

**ACTA DE INSPECCION**

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día treinta de mayo de dos mil once en el **INSTITUTO DE MICROELECTRONICA de Madrid**, sito en la calle [REDACTED] TRES CANTOS, en Madrid.

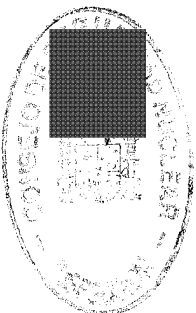
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por La Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 3 de noviembre de 1998.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

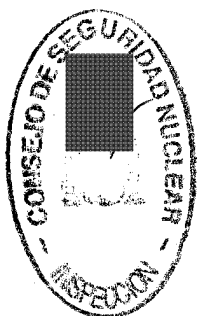
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

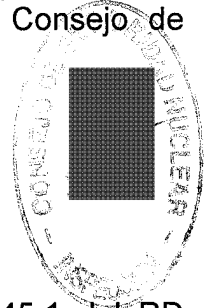
- No ha habido cambios en la instalación con respecto a lo descrito en el acta anterior (CSN/AIN/11/IRA/2339/10). Las dependencias se encuentran señalizadas ("zona vigilada") y disponen de medios para establecer el acceso controlado. \_\_\_\_\_
- El equipo – difractor de Rayos [REDACTED] se encontraba en funcionamiento el día de la inspección. El equipo dispone de una señal de "trébol radiactivo". \_\_\_\_\_



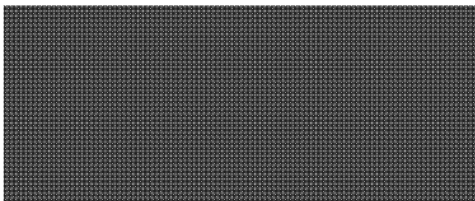
- La señalización luminosa se encontraba operativa. Dispone de una señal luminosa encima del equipo (luz naranja con señalización "████████████████████" que indica que se están emitiendo Rayos X y un pequeño piloto luminoso dentro de la cabina que indica que el obturador que se encuentra frente a la salida de los RX está abierto ("shutter open") ó cerrado (= piloto encendido / apagado). \_\_\_\_\_
- Los enclavamientos de seguridad: bloqueo de ventana con el obturador abierto y no apertura del obturador con ventana abierta, se encontraban operativos. \_\_\_\_\_
- Se midieron las tasas de dosis en condiciones de uso habituales (45 Kv/ 40 mA) obteniéndose valores de fondo en contacto con el visor plomado de la ventana. \_\_\_\_\_
- El supervisor realiza las revisiones de los sistemas de seguridad del equipo y de los niveles de radiación mensualmente (últimos de fecha 05-05-11), así como el mantenimiento preventivo del equipo según su manual de uso. En el curso del último año no han realizado ningún cambio de tubo. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación de marca ██████████ modelo ████████████████████████████████████n/s 260 que se encuentra funcionando en continuo (última calibración realizada en el ██████████ el 03-07-2009). \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación relleno y actualizado con los datos de uso del equipo. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisor, en vigor. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica para dos ██████████- uno personal y uno de área – lecturas procesadas por ██████████. Los últimos registros corresponden al mes de marzo 2011 y acumulada, valores de fondo. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el registro de los usuarios del equipo (total de 13); disponen de hojas firmadas por los usuarios justificando que han recibido la formación para el uso del equipo en condiciones de seguridad. Disponen de registros informáticos con los datos de uso del equipo. \_\_\_\_\_
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades de 2010 (fecha de registro de entrada al CSN: 04-03-11). \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de junio de dos mil once.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE MADRID"**, en Tres Cantos (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



*Supervisor de la instalación Radiactiva.*

*En Tres Cantos a siete de junio de 2011*